

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Ing. Julia Alejandra Landázuri López	Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Calle Tungurahua entre Eugenio Espejo y Severo Vargas		160101	(03) 2894831	jlandazuri@secretariadelamazonia.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos
Mediante Resolucion STCTEA-STCTEA-2019-0014-R, Artículo 2 Responsable Institucional Regional La Secretaria Técnica delega como responsable regional al Director/a Jurídico/a, para que presida el Comité de Transparencia y quien atenderá la información solicitada mediante sistema Quipux, comunicaciones escritas de los ciudadanos y de la Defensoría del Pueblo.						Resolución STCTEA-STCTEA-2019-0014-R
La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica no delega funciones a las Delegaciones Técnicas Provinciales.						No aplica debido a que no se ha emitido ninguna resolución de delegación a los Delegados Técnicos Provinciales de la Secretaría Técnica de la CTEA.
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						Contacto ciudadano
						info@secretariadelamazonia.gob.ec
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución STCTEA-STCTEA-2019-0014-R)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
DR. WILLMAN PERICLES ZUÑIGA ZAMBRANO	Calle Tungurahua entre Eugenio Espejo y Severo Vargas	(03) 2894831	no aplica debido a que no existe numero de extención.	160101	wzuniga@secretariadelamazonia _gob.ec	Resolución-STCTEA-STCTEA-2019-0014-R
						Resolución No. 013-DPE-CGAJ
FECHA:	29/02/2020					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓ	MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o)	DIRECCIÓN JURÍDICA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFOR	DR. WILLMAN PERICLES ZUÑIGA ZAMBRANO					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA U	wzuniga@secretariadelamazonia.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UI	032894831					